

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

419

RESOLUCIÓN 2229/2015, de 29 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, de Dña. Lourdes Ramírez Samaniego como Directora de Enfermería del Hospital Universitario de Araba.

Mediante Resolución 290/2013, de 11 de marzo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 71, de 15 de abril, se nombró a Dña. Lourdes Ramírez Samaniego, Directora de Enfermería del Hospital Universitario de Araba.

Mediante Acuerdo de 28 de diciembre de 2015, del Consejo de Administración de Osakidetza se suprime la Organización de Servicios Hospital Universitario de Araba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Lourdes Ramírez Samaniego como Directora de Enfermería del Hospital Universitario de Araba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día, a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, al Hospital Universitario de Araba y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de diciembre de 2015.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.